

via pues en este idólatra Reyno un monte muy alto á donde havian de ir los que dexaban justificarse y hacer allí la confesion de sus culpas , no á Dios sino al demonio: para esto dexaban sus tierras y sus casas ; hacian una larga peregrinacion; y á veces de seis ó siete dias; caminaban siempre á pie por los lugares mas quebrados y fragosos; ayunaban á pan y agua , y quando mas añadian algunas yerbas silvestres : quando por último gimiendo y errando por los montes llegaban á la cumbre del mas alto , eran recibidos del demonio que tomaba figura de hombre; allí se postraban en tierra y hacian el mas exácto exámen de sus culpas : luego para obligarlos á confesarlas todas , al infeliz que le tocaba la vez de confesarse le ponian sobre el extremo de una gran barra de metal ó madera , la qual salia de un encumbrado risco. Así pendiente el triste penitente á vista de una inmensa profundidad comenzaba á decir en alta voz todos sus pecados , oyéndolos todos los hombres y de-

mo-

monios que allí asistian: si confesaba bien sus pecados lo quitaban de la barra , y lo dexaban libre ; pero si acaso dexaba de confesar alguna culpa, ó la disimulaba , ó se escusaba de ella , daban un buelco al peso y dexaban caer al miserable en aquel abismo , donde hecho menudos pedazos quedaba entre las peñas para alimento de las aves.

Por tantos trabajos como ves pasaban los Gentiles para lograr un perdon falso de sus culpas , una fingida justificacion ; ¿y tú para conseguir una verdadera justificacion, una verdadera amistad con Dios , tu eterna salvacion , no pasarás por el corto trabajo de confesar tus culpas? No te manda Dios largas peregrinaciones , ayunos de pan y agua , ni la confesion pública de tus culpas , sino solo la mas secreta de ellas ; pues ¿qué confusion será la tuya en el dia del juicio quando estos Gentiles te echen en rostro lo que hicieron y no les valió para conseguir su salvacion? Pues infaliblemente te condenarás , no hay remedio si no confiesas enteramente tus cul-



culpas; está dada la sentencia irrevocable de Dios: ó confesion, ó condenacion; como lo puedes ver en tantas almas que se condenaron por falta de integridad en la confesion.

Acuérdate de aquella muger viuda de buena fama y de buenas costumbres, de quien hace mencion S. Antonio de Florencia, que habiendo caido en un pecado deshonesto, jamás tuvo aliento para confesarlo; despues de haver tomado el hábito de Religiosa, y haver vivido en este estado con singular exemplo de santidad, que por eso la eligieron en Abadesa; murió, y despues de su muerte quando esperaban de ella algun gran milagro, se dexó ver condenada, pidiendo arrojasen á un muladar su desdichado cuerpo.

No te olvides de la hija del Rey Huguberto, que siendo Princesa tan hermosa como discreta, hizo voto de castidad, fundó Monasterios, reparó Templos, edificó Iglesias, se ocupó toda su vida en servir en Hospitales, en ayunos continuos, cilicios, diciplinas, frecuente oracion, y en ser

exem-

emplo y espejo de santidad; pero no habiendo confesado bien un pensamiento deshonesto consentido, se apareció á su Aya, condenada, acompañada de demonios, rodeada de fieros animales, aprisionada con cadenas, y penetrada de fuego.

Lo mismo sucedió con aquella otra viuda, de quien hace mencion Juan Raulino, que habiendo muerto en opinion de santidad para con todos y para con el Señor Obispo su Confesor, se apareció á éste puesta sobre unas parrillas ardientes, rodeada por todas partes de demonios que procuraban atormentarla con todos modos, diciendo estar condenada por haver callado en la confesion un pensamiento torpe que havia consentido con un criado suyo.

Bien sabido es lo que sucedió en la Ciudad de Cremona con una noble Matrona, dada á la oracion, tenida por exemplar de santidad, llamada Madre de pobres, que algunos meses despues de muerta se apareció á su hija, diciéndola que estaba conde-

na.



nada por haver callado en la confesion ciertos pecados enormes.

Otra Madre tambien se apareció á su hijo Monje muy horrorosa, que se havia condenado por lo mismo; aunque ántes de su muerte havia repartido á los pobres copiosas limosnas, confiada en que tal vez con las limosnas se salvaria.

Oh! ¡si yo pudiera formar un Catálogo de todos los que se condenaron por no confesar enteramente sus pecados! Pero toma tu y abre el libro que se intitula Fuente mística, y leerás en él lo que dice su Autor citando á San Gregorio de una niña de siete años, que cometió cierta accion fea con su hermanito; que calló este pecado en la confesion; que murió, y que despues de muerte se apareció á su madre dándola noticia de su eterna condenacion por haver dexado de confesar aquel pecado llevada de la vergüenza y miedo.

Y paso en silencio aquellos dos tan sabidos como horrorosos casos: el uno en el

que se vió salir de la boca de una muger tantos sapos como pecados decia al Sacerdote; pero no habiendo tenido firme resolucion de confesar un pecado mas grande, figurado en sapo mas grande que solia asomar la cabeza por la boca, éste y los demás sapos se bolviéron á entrar dentro de ella; y así mal confesada murió luego, y al cabo de tres dias se apareció al Confesor y á su compañero con la figura mas horrorosa, manifestando quatro causas por las que se condenan las mugeres, siendo una de ellas el callar los pecados en la confesion.

El otro caso fué, en que otra fué vista al tiempo de la confesion, que una mano peluda le apretaba la garganta para que no confesase enteramente sus pecados; en efecto no los confesó; y haviéndose aparecido á su Confesor condenada, le dixo, que aquella mano peluda era la vergüenza que la impedia y la impidió siempre la entera confesion de sus culpas.

Desengáñate pues ya, tímido pecador,

con



con estos formidables exemplos , y cree que aunque ayunes á pan y agua , aunque hagas pedazos tus carnes , aunque des de limosna todos tus bienes , y en fin aunque te emplees de dia y de noche en los ejercicios mas penosos de virtud , de todo se reirá el demonio como consiga de tí el que no confieses enteramente tus delitos ; como el carcelero que poco caso hace del preso , aunque éste ria , juegue , cante , salte y danze , porque sabe que lo tiene bien asegurado con la prision.

Desengáñate pues , y cree tambien que no hallará tu conciencia paz ni serenidad ; siempre tendrás á tu vista el pecado callado en las puertas de tu casa , en las mesas , en las paredes , en las sillas , en la cama , en los vasos de oro y plata , y en todas partes te parecerá ver escrito tu pecado : *Peccatum meum contra me est semper*. Aquel Caballero que no se atrevia á confesar cierto pecado , ¿ qué esfuerzos no hizo ? ¿ qué diligencias no practicó para que se le olvidase ? Se entregó á todas las diversiones del mundo , se dedicó

á las ciencias especialmente á las Matemáticas que tanto divierten y tanto distraen ; pero todo en vano , no hallaba sosiego. Siempre tenia á su vista el pecado , hasta que desesperado iba ya á ahorcarse , quando por providencia de Dios le encontró un Padre Jesuita , y con cierta estratagemata le sacó el pecado , se confesó bien , y con la confesion halló la paz y tranquilidad de espíritu que no pudo conseguir con tantos medios y arbitrios.

Todas estas razones pienso han de ser poderosas y muy bastantes para que te resuelvas ; ó vergonzoso pecador ! á hacer una humilde y entera confesion de tus culpas ; pero si acaso con todo lo dicho no te determinas á vencer la pasion dominante de la vergüenza , por último ruego á tí y á los demás que adolecen de esta perniciosa pasion , que acudais á la sombra , proteccion y amparo de Ntra. Sra. de la CUEVA SANTA , á quien el Señor constituyó singularmente abogada de la confesion ; y supuesto que este mal de las confesiones sacrílegas es tan uni-



universal y cunde tanto, que no es posible declarar, y que solo los Sacerdotes que lo experimentan pueden dar un triste testimonio de ello: por tanto debemos todos procurar pedir á Dios por el remedio de tan deplorable mal, y sea con especialidad por medio de Ntra. Sra. de la CUEVA SANTA, á quien Dios nuestro Señor ha concedido esta especial prerrogativa y esta gracia sobresaliente, como se dexa ver en un sin número de milagros, de los cuales voy á referir algunos.

*MILAGROS EN QUE MARIA SANTISIMA EN SU SOBERANA IMAGEN DE LA CUEVA SANTA CONSIGUE LEGITIMA Y ENTERA CONFESION DE LAS CULPAS A SUS DEVOTOS.*

El Historiador mas moderno de Ntra. Sra. de la CUEVA SANTA el Dr. D. Domingo Antonio Chiva, de quien hice mencion arriba, llegando á tratar esta materia confiesa y dice, que si alguna vez ha sentido trabajo en compendiar la historia de esta Soberana

rana Imágen, ha sido esta en que el asunto es tan digno, y tan abundante la materia, que sola ella merecia un crecido volúmen. Ya en la primitiva historia se hace relacion de muchos pecadores que puestos en la presencia de la Celestial Imágen con voces públicas pedian: *confesion, confesion*, siendo sin número los pecadores de diez, veinte, treinta y hasta de sesenta años de mala vida que confesáron con verdadero dolor sus culpas en la SANTA CUEVA; unos llamados desde lejas tierras á impulsos interiores y á los ecos de la fama de la Sagrada Imágen; y otros que aunque iban por curiosidad, por diversion, y con un corazon mas duro que los peñascos de la CUEVA, lo mismo era verse en presencia de la Santa Imágen que derretirse en amargas lágrimas de verdadera penitencia. De estos casos que se refieren en la historia antigua hizo relacion el Padre de la Justicia D. Domingo Tello que fué Capellan de la Virgen quince meses, y recibida su deposicion ante el